

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.958

Jueves 26 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2546618

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA EL COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 3.349, de 06.09.2024, de la Directora Nacional de Aduanas, se modifica el Capítulo IV del Compendio de Normas Aduaneras, en orden a regular la exportación de monedas que en ella se indican.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

La presente resolución comenzará a partir de la fecha de su publicación en Diario Oficial.-
Alejandra Arriaza Loeb, Directora Nacional de Aduanas.

